



El senador Martín Fierro

Tulio Halperín Donghi

A partir de 1879 José Hernández encuentra un nuevo marco en el cual reanudar su vida pública: es la legislatura de la provincia de Buenos Aires. Diputado durante la crisis decisiva de 1880, su adhesión casi póstuma al bando triunfante -consagrada por el único clamoroso triunfo oratorio que registra su carrera-, la defensa de la federalización de la ciudad de Buenos Aires contra la requisitoria de Leandro Alem, iba a ser premiada en el año sucesivo con un escaño en el senado provincial, que ocuparía hasta su muerte. Esta etapa final de su carrera, firmemente afincada en el nuevo oficialismo triunfante en 1880, ostenta una apacibilidad que contrasta con los bruscos altibajos de las precedentes, pero -se ha indicado ya- no va a ofrecerle triunfos demasiado espectaculares.

La modestia de los que alcanzó entonces, que no parece haber decepcionado a Hernández, permite medir mejor hasta qué punto eran limitados los efectos de esa transformación de su figura pública que de todas maneras le había facilitado su incorporación, en una honorable segunda fila, al personal político identificado con la nueva situación en su provincia porteña. El texto de Avellaneda (que reflejaba la reacción más positiva encontrada por su obra de poeta gauchesco entre la élite intelectual de Buenos Aires) sin duda reconocía en el *Martín Fierro* méritos que los ubicados más adentro de esa élite aún no habían descubierto, pero lo hacía en un tono condescendiente que indicaba cómo, aun para quien logró reconocer con excepcional lucidez la presencia de una obra excepcional, ella no era suficiente para hacer de su autor un miembro de pleno derecho de la cofradía que integraban en cambio con indisputables credenciales tantas figuras hoy olvidadas.

Ni la autoría de una obra que Hernández, ocultándose tras los editores de la quinceava edición, proclama «uno de los trabajos que más honor hacen a la literatura de

este Continente», ni la presencia en ella de un acervo de sabiduría milenaria, proviniese éste de esos gauchos cuyo lenguaje sentencioso emulaba el poema o de fuentes letradas a ellos inaccesibles, iban a conferir entonces a quien volvía a la escena pública otro prestigio que el irremisiblemente ambiguo derivado de la representatividad de todo un mundo rural en agonía, que le era ahora unánimemente reconocida.

Precisamente, el papel central que la vinculación con ese mundo tenía en la definición de la nueva figura pública de Hernández hizo menos fácil a sus pares advertir cómo, luego de un agitado aprendizaje durante el cual sólo había revelado un muy limitado dominio de las destrezas requeridas para la política, el Hernández que retoma de una etapa de aventurosa marginación lo ha alcanzado ya mucho menos aproximativo (así se advierte en su respuesta a Alem, que muestra a un orador capaz de este exordio en que sugiere con admirable concisión que la repartición de papeles de héroes y villanos propuesta por Alem está menos justificada de lo que creen quienes acaban de ser blanco de su elocuencia poderosa; que haber puesto el alegato al que le toca responder bajo el signo de una vehemente indignación moral es sobre todo prueba de la habilidad oratoria de un Alem que se sabe desprovisto de objeciones más sustanciales, y que su réplica -que lo coloca al servicio de un vencedor al que no había acompañado en las horas de incertidumbre- lejos de justificar la imputación de oportunismo que su contrincante esconde bajo la de excesiva habilidad, requiere una dosis no escasa de valor cívico. Y dice todo eso en veinticuatro palabras: «tal vez fuera más hábil de mi parte, si yo pudiera encontrarme entre los hábiles que él diseñó con tanta habilidad, votar en silencio»¹). Todo eso quedará en segundo plano, en parte porque esa más segura destreza no refleja ninguna mayor densidad u originalidad de ideas que en el pasado, en parte también porque Hernández está en lo justo al proclamar que su habilidad de político no ha crecido junto con su pericia en el manejo de los instrumentos que podría haber puesto a su servicio.

Beneficiario de un limitado reconocimiento de su autoridad, que lo consagra como la voz de la campaña y tributa a la sabiduría de la vida por él adquirida en esa escuela una admiración que nunca elimina del todo el elemento de divertida y condescendiente sorpresa, Hernández acepta también esta limitación que se suma a otras para retacear y relativizar su tardío triunfo: como su Moreno, también él es llamado a validar sus credenciales mostrando su pericia en «cosas de la estancia» y, a diferencia de aquél, no rehúye el desafío. Es sabido cómo el gobernador Dardo Rocha decide enviar a su fidelísimo secuaz político a Australia, para estudiar las modalidades que allí presenta la actividad ganadera; Hernández rechaza la designación para una tarea que juzga superflua y promete en cambio escribir y publicar a su costa un tratado sobre la organización y administración de estancias. En 1882 la *Instrucción del estanciero. Tratado completo de la planteación y manejo de un establecimiento de campo destinado a la cría de hacienda vacuna, lanar y caballar* viene a llenar esa promesa.

¿Pero hasta qué punto la llena? Es sugestivo que en la portada de la obra su autor se presente como el de *El gaucho Martín Fierro* y *La vuelta de Martín Fierro*; la autoridad que invoca es menos la que ha adquirido a través de su experiencia de hacendado que la proveniente de su genérica identificación con el mundo rural. Y en efecto, si la obra no alcanza a ser del todo un tratado de organización de estancias utilizable con provecho como tal, ello se debe en parte a que las actividades de Hernández al frente de establecimientos ganaderos, emprendidas bastante tarde en su vida, no tuvieron gravitación decisiva en la maduración de sus puntos de vista acerca de la ganadería ni

aun en su dimensión más estrechamente económica, y en parte también a que los aspectos económicos y administrativos de la actividad ganadera en la pampa no parecen haberlo interesado profundamente.

En cuanto a lo primero, los datos contenidos en el juicio sucesorio de Hernández² sugieren qué estrechos límites fijaba a su experiencia al frente de estancias la exigüidad de las tres que integraban su patrimonio. De ellas sin duda la sola digna de ese nombre es «Martín Fierro», en el partido de Exaltación de la Cruz, que ha adquirido al cerrarse la década de 1870 con parte de sus ganancias de autor gauchesco, y aun ella sostiene un muy limitado giro de negocios; el inventario y tasación registra en sus casi dos mil hectáreas la presencia de 730 novillos, 112 vacas de cría y 700 ovinos; desde luego ese reducido «terreno de estancia», aunque dividido en cuatro potreros debidamente alambrados, puede ser atendido desde el casco, sin necesidad de establecer puestos, como en los establecimientos más importantes. «Martín Fierro» será vendido por la sucesión en \$ 285.000; las heredadas «Isabel» (en el partido de San Vicente) y «La Merced» (en el de Carmen de Areco), lo son por el Banco Hipotecario Provincial, que tiene sobre ellas derechos de acreedor hipotecario, por \$ 76.000 y \$ 87.211, respectivamente; aunque puede suponerse que el Banco no se haya preocupado tanto como los herederos de Hernández por obtener un precio ventajoso, es difícil no concluir que esas dos propiedades sustentaban explotaciones aun más modestas que «Martín Fierro».

Mientras Hernández sólo tardíamente adquiere una posición que por otra parte no podría ser más marginal en la clase terrateniente porteña, su participación en la vida económica de la campaña comenzó ya antes de ello, a través de sus actividades en el comercio de terrenos y frutos del país que, si no le iban a ofrecer grandes provechos, le dieron en cambio oportunidad de conocer con cierta intimidad ese aspecto de la economía ganadera. Por otra parte, al margen de esa inserción estrictamente económica en la vida rural, su larga residencia en la Mesopotamia (una región en cuanto a la cual, se recordará, se había proclamado en otro contexto experto como pocos en Buenos Aires)³ le había dejado también en herencia una informada curiosidad por las peculiaridades de su vida pastoril.

Ese conocimiento a la vez abundante y difuso de la experiencia pastoril en el litoral y la pampa no era el más adecuado para inspirar por sí solo una perspectiva que hiciese posible organizar los temas considerados en la *Instrucción del estanciero* en una imagen precisa de la empresa ganadera pampeana, que al subrayar sus rasgos fundamentales sugiriese implícitamente en torno a qué temas y problemas debía concentrar sus esfuerzos quien quisiese auxiliar con sus consejos a cualquier jefe de explotaciones en esa hora de cambios decisivos para la ganadería rioplatense. La curiosidad más alerta que disciplinada con que Hernández iba a aproximarse a las «cosas de la estancia» aun en su único intento de explorarlas de modo formalmente sistemático no iba por otra parte a ayudarlo a suplir esa carencia, y como consecuencia de todo ello las *Instrucciones del estanciero* ofrecen -se ha indicado ya- a la vez algo más y mucho menos de lo que su título anuncia.

Basta comparar la obra de Hernández con *La cría del ganado en la Pampa. Manual del estanciero*, de Godofredo Daireaux, publicada cinco años después, en 1887, para advertir mejor todo lo que hace problemática su utilidad para cualquier hacendado incipiente que buscase en sus páginas instrucciones tolerablemente precisas para entrar

en ese nuevo campo de actividades, o cualquiera que, ya establecido, esperase de ellas información seleccionada para él por quien une a la experiencia directa de la vida ganadera una versación sin duda superficial pero suficiente en los demasiado numerosos tópicos acerca de los cuales disciplinas tan remotas entre sí como el derecho y la veterinaria ofrecen guía para orientarse en los problemas prácticos que le plantea su actividad de hacendado, cuando su propia experiencia previa se revela insuficiente para resolverlos.

Mientras Daireaux da muestras de advertir muy bien que es precisamente eso lo que se espera de él y busca empeñosamente satisfacer esa necesidad muy real de asesoramiento a la vez práctico y técnico, no puede decirse que Hernández se esfuerce muy enérgicamente por llenar el mismo papel. La obra de Hernández es apenas menos extensa que la de Daireaux (aproximadamente 120.000 palabras contra alrededor de 155.000 de *La cría del ganado en la Pampa*), pero pese a ello sólo va a ofrecer en cada punto específico informaciones más concisas y sugerencias mucho menos precisas que en el texto más tardío; en torno a cada uno de esos puntos puede descubrirse este contraste, que el tratamiento de los demás confirma.

Véase qué tienen que decir Hernández y Daireaux sobre la contabilidad de la estancia. En cuanto al primero, su contribución es tan lacónica que admite una cita completa: es una mención del «balance de los libros del Establecimiento, cuyas cuentas deben cerrarse puntualmente al fin de cada mes», entre los materiales que el Mayordomo debe incluir en el Boletín Mensual que remitirá «en los primeros días de cada mes» al propietario⁴. Daireaux, por su parte, comienza con un alegato en favor de la contabilidad por partida doble, que no sólo declara menos abstrusa de lo que temen quienes no la han utilizado (y, una vez dominados sus modestos secretos, menos engorrosa que la de partida simple) sino también esencial para seguir paso a paso el funcionamiento de la estancia, del que su rival tradicional no puede dar una idea igualmente precisa. A ello agrega una mención de los libros que deberán llevarse, y nociones básicas sobre su confección, para remitir a los manuales de contabilidad a quienes no hallen suficientes sus indicaciones⁵.

Análogo contraste se observa en el tratamiento de las enfermedades del ganado. En cuanto a las de la oveja las treinta páginas que les consagra Daireaux⁶ contrastan con las cuatro concedidas a ellas por Hernández⁷, pero de nuevo no es esta diferencia de extensión la más notable entre ambos textos. Lo que por otra parte los separa puede advertirse, por ejemplo, en la sección destinada a la sarna. Daireaux incluye una descripción minuciosa del aspecto que presentan los animales según la intensidad de la infección, una igualmente precisa del modo en que ha de practicarse la curación a mano, una discusión cuidadosa de la eficacia que ella puede alcanzar, una indicación concisa pero suficiente del modo en que debe integrarse con el uso del baño con soluciones desinfectantes (debe recurrirse a la cura a mano como paliativo hasta llegar a la esquila; luego de ésta se impone el baño, única esperanza de cura efectiva, si no definitiva); a ello sigue un examen de las modalidades aconsejables para la introducción del baño en establecimientos grandes, medianos y chicos. Hernández, por su parte, dedica la mayor parte del espacio que concede al tema de la sarna ovina a argumentar en contra del proyecto de ley que haría obligatorio a los propietarios combatirla, y el resto a declarar las ventajas del baño; sus argumentos no son invulnerables a la censura de Daireaux contra esas

«publicaciones llenas de interés y de buenas intenciones, pero que van muchas veces en contra del progreso, creyendo fomentarlo. Cada vez que han hablado de bañar las ovejas, se han creído en la obligación de indicar cómo debe hacerse un bañadero... en una estancia de cincuenta mil ovejas».⁸

En efecto, aconseja «hacer construir piletas de material, con cal, y cubiertas de tierra romana, y con buena caída, buena salida y buen escurridero. Con una buena pileta que sólo alcanza a costar 10 o 12.000 pesos, se pueden bañar cuatro o cinco mil ovejas en un día»⁹ (el más modesto bañadero que propone Daireaux «se puede hacer de tablones de pulgada y media, bien alquitranados y machihembrados, tapando bien la juntura de los tablones con filástica entrada a martillazos», lo complementa un escurridero de «fierro galvanizado, de canaleta», y puede ser usado simultáneamente por cerca de 200 ovejas, si se lo diseña de modo de facilitar la economía de movimientos de los trabajadores «cinco o seis hombres pueden holgadamente en un día bañar dos mil quinientas ovejas»¹⁰).

No es sólo la imprecisión y la incompleta pertinencia de sus consejos técnicos lo que separa a Hernández de Daireaux; ambas parecen ser signo de un interés menos vivo que el de éste por los aspectos económicos de la problemática ganadera y por la iluminación que éstos son capaces de proporcionar para mejor entender las transformaciones que ésta está sufriendo, y prever en qué sentido ellas han de continuarse en el futuro. Ello se advierte de modo más directo en la sección destinada a las enfermedades del vacuno, que en ambas obras es parejamente breve; la razón, mencionada por ambos, es que «nunca el estrago que ocasionan llega a ser de gran consideración para la riqueza general» (Hernández, 221), «los casos que puede haber habido de muchas enfermedades muy diversas han sido demasiado pocos para dar ocasión y sobre todo crear la necesidad de estudiarlas con detención» (Daireaux, 363-64). Pero mientras el primero da por cerrado el argumento con esta halagüeña constatación, de la que deduce que «el país es sano por naturaleza [...] clima, terrenos, alimentos, todo es maravillosamente saludable en esta rica sección del continente»¹¹, el segundo señala que si las enfermedades de la hacienda no suponen una amenaza demasiado temible a la prosperidad de los criadores de vacunos, ello se debe al «crecido número de animales, su poco valor relativo», que reduce el impacto económico de esas enfermedades, y la abundancia de tierras que, haciendo innecesarias las «agrupaciones exageradas de animales» tiene por consecuencia que «enfermedades que en Europa son en un grado terrible contagiosas quedan aquí reducidas a uno que otro caso casual». Pero sería peligroso deducir de ello que «de por sí el país queda exento de enfermedades epizooticas», como lo revela lo que ha sucedido ya «en los campos de adentro con la raza ovina».

Sin duda, para evitar el peligro es esencial que «los hacendados se guarden muy bien de llegar a tener en sus campos más hacienda de la que pueden llevar con holgura». Esta precaución imprescindible no ofrece sin embargo protección total contra una amenaza tanto más temible porque «cuando una enfermedad contagiosa invade un país por la primera vez, lo hace siempre con una fuerza terrible». De nuevo aplicando instintivamente esa perspectiva económica a la que Hernández permanece ajeno, señala Daireaux que ello debe alarmar sobre todo a los criadores de animales finos «cuyo

capital en animales de raza representa ingentes sumas» y que tienen el deber de afrontar los costos todavía altos de «la vacuna pastoriana» para protegerlo:

«se tiembla al pensar, visitando alguno de dichos establecimientos, que una invasión del carbunco podría destruir en pocos días semejante fuente de riqueza, no sólo particular, pero nacional; teniendo a mano el medio de asegurarse contra semejante calamidad, no se debe vacilar en emplearlo»¹².

Si Hernández ofrece menos información y orientación precisa sobre los concretos problemas planteados por la administración de una estancia ello no se debe tan sólo a lo difuso de sus planteos cada vez que le toca referirse a uno de ellos; el espacio que les concede se ve retaceado por una tendencia digresiva que no siempre logra controlar con éxito. De nuevo aquí es ilustrativa la comparación con Daireaux, en este caso en lo que ambos tienen que decir acerca de las huascas. Aquí es Daireaux quien adopta un laconismo que hace posible la cita completa:

[De los cueros] «Debe reservarse para el uso del establecimiento lo necesario para que nunca falten las huascas indispensables en los trabajos de la estancia y ocupar en sobarlas y trabajarlas los momentos de descanso que pueda tener la gente».

«Nunca deben faltar maneas, lazos, etc. para lo que se pueda ofrecer, pero no es nada trabajar muchas huascas, sino saberlas conservar, pues son muy apetecidas, y con un capataz algo desordenado, vuelan.»¹³

Hernández dedica en cambio cinco páginas a un «asunto [que] sólo tiene un interés secundario y subalterno», pero que le da pie para remontarse a la etimología de ese «vocablo humilde», pero de «origen majestuoso». La palabra, que en quichua significa cordel o soga, trae a la memoria de Hernández al desdichado medio hermano de Atahualpa, en cuyo honor su padre «mandó construir una cadena de oro [...] que pudiera rodear toda la ciudad del Cuzco [...] la célebre ciudad cuya codiciada posesión fue más tarde el origen de la sangrienta discordia entre los conquistadores Almagro y Pizarro»: una incursión en la gramática quichua permite a Hernández aseverar que «Huascar [...] quiere decir dueño de la soga por título de soberanía». Puesto que ha perdido «poco tiempo en decir el significado de este nombre dado a aquel príncipe», continuará sus reminiscencias eruditas evocando el tesoro de Atahualpa «que es más del doble de la suma que la Francia pagó a la Prusia de indemnización y gastos de guerra», que no incluía sin embargo los fragmentos ya contruidos de la «prodigiosa cadena», que Atahualpa alcanzó a hacer arrojar al lago Titicaca, lo que da a Hernández ocasión para hacer saber a sus lectores que el nombre de ese lago, «el más grande del mundo, pues tiene más de 50 leguas de diámetro», significa Montaña de Plomo. La cadena «probablemente yace hasta hoy en el fondo bituminoso de aquel inmenso lago» y

«actualmente hay allí una empresa inglesa con elementos abundantes y una buena dotación de buzos exploradores, ocupada en buscar la famosa cadena de Huáscar». Esa historia recuerda a Hernández la de los «suntuosos candeleros que Tito estrajo del Templo de Salomón [sic] [...] y que arrojó al Mediterráneo para impedir que cayeran en poder de sus enemigos», y todavía la del «buque que a fines del siglo pasado fue de América para España con un gran cargamento de oro y plata, y que para librarlo de ser tomado por un corsario inglés lo echaron a pique frente al puerto de Vigo». Sólo luego de tres páginas de divagaciones Hernández se sustrae al pérfido encanto de la asociación libre para retornar a sus «humildes huascas»¹⁴.

Hay que agregar que en este pasaje la tendencia digresiva de Hernández alcanza su más extremo triunfo; habitualmente la hallaremos contenida en límites más estrechos; aun entonces, sin embargo, confirma su falta de interés profundo por entender las cambiantes modalidades impuestas a la organización de las explotaciones ganaderas por el proceso general de transformación entonces en vertiginoso avance en el Río de la Plata. Ese desinterés no nace como podría quizá esperarse de quien funda su autoridad sobre temas rurales en ese monumento inspirado en parte por la nostalgia que es *Martín Fierro* de ninguna reticencia frente a esa transformación misma. De nuevo como en etapas anteriores de su carrera, sus tomas de distancia frente al ideario progresista no se producen a través de explícitas disidencias totales o parciales con éste, colocadas bajo el signo de cualquier tradicionalismo, sino por la aceptación acrítica de ciertos rasgos de la realidad cuya incompatibilidad con esos ideales no parece percibir.

Así se advierte muy bien en un tema en que la solución adoptada por Hernández se opone a la preferida por Daireaux. Este, abundando en un tema favorecido por los dirigentes de la Sociedad Rural, condena enérgicamente a los propietarios que no pueden resistir a los atractivos y ventajas del ausentismo. El resultado de esta deplorable preferencia es que sólo los menos prósperos, que no pueden costear una residencia urbana, quedan en la campaña, y sus recursos y aspiraciones son demasiado limitados para permitirles desempeñar en ella la función directiva y civilizadora que Daireaux asigna a la clase terrateniente¹⁵. Sería inútil buscar en el texto de Hernández una toma de posición opuesta a la de Daireaux, y no es seguro que -de haberse planteado el problema- no hubiera coincidido con éste. Al mismo tiempo, una lectura atenta de ese texto revela que las normas de buen funcionamiento allí propuestas se aplican a una estancia cuyo propietario se encuentra ausente la mayor parte del tiempo, tal como se desprende inequívocamente de la relativamente larga discusión del papel del mayordomo (Daireaux sólo mencionaba a propietarios y capataces), y de la ya recordada inclusión entre sus deberes del envío del Boletín Mensual al propietario.

Ese desinterés por la problemática de la economía ganadera no es de ningún modo incompatible con un progresismo sin duda genérico e impreciso, pero menos afectado por reticencias ocasionales que el de Daireaux que ante cada innovación propuesta busca establecer si sus resultados justifican la inversión que ella exigiría, teniendo en cuenta que los bajos precios locales de los productos rurales, la baratura de la tierra y el alto costo de la fuerza de trabajo crean condiciones del todo distintas de las vigentes donde esas innovaciones se han perfeccionado, y es del todo consciente de esta preocupación que declara programáticamente en su «Introducción», donde afirma haber buscado, en su libro como en su experiencia de agricultor en la pampa, «combinar entre sí la rutina, muchas veces indispensable y siempre ingeniosa, del criador indígena, con ciertas lecciones de la ciencia moderna»¹⁶.

Es ese desinterés el que separa a Hernández de cuantos sintieron de veras la necesidad de plantearse el problema de la organización de la ganadería pampeana, tanto de Daireaux, ese innovador que en medio de una transformación vertiginosa prodiga las recomendaciones de cautela para innovar, como de Rosas, que en una etapa anterior de la experiencia ganadera combina el misoneísmo tecnológico con una agudísima comprensión de la necesidad de compensar la falta de estímulo a la disciplina social, derivada de la continuada vigencia de rutinarias técnicas productivas, mediante la imposición de un riguroso orden jerárquico en la organización de la estancia¹⁷. Ese contraste entre Rosas y Hernández ha sido subrayado ya en 1944 por Ernesto Morales¹⁸, precisamente sobre una clave que oponía el espíritu desinteresado del segundo al interés mezquino de un gran empresario en busca de explotación más segura y lucrativa, que a su juicio inspira el esfuerzo de Rosas. Si la contraposición sigue pareciendo válida, no es necesariamente evidente que ella deba resolverse en ventaja de Hernández: por mezquina que quiera considerarse la inspiración de Rosas, ella le permitió estructurar sus ideas acerca de la organización de la estancia en torno a un foco temático y problemático de admirable pertinencia, que se buscaría en vano en aquél.

¿Qué quiere decir todo esto? No necesariamente que Hernández no sintiese interés sincero por los problemas que aquejaban a la campaña, sí en cambio que al considerarlos la perspectiva que colocaba en su centro las nuevas exigencias técnicas y organizativas planteadas a la ganadería de estancia no era la que estaba inclinado espontáneamente a hacer suya, y que aun cuando le era impuesta por una perentoria invitación a tratar sobre las «cosas de la estancia» su adopción formal no se acompañaba de una apropiación profunda de los puntos de vista que ella implicaba.

Si el tema declarado del volumen de 1882 no le ofrece en verdad un foco organizativo capaz de vencer el imperio de la digresión y la distracción sobre el ánimo de su autor, hay otro tema que, sin alcanzar a constituirse en foco alternativo, atrae con sugestiva frecuencia la divagante atención de éste: es el proporcionado por las cambiantes corrientes comerciales a cuya evolución la producción ganadera debe adaptarse y las fuentes a menudo remotas de esos cambios: así será subrayada la vinculación entre la expansión de las líneas ferroviarias en el Perú, Bolivia y el norte chileno y el futuro de la cría mular en la Argentina¹⁹. Todo ello revela en Hernández una curiosidad inteligente por la compleja y cambiante vida mercantil hispanoamericana, a la que -como hemos visto- había concedido atención asidua en *El Río de la Plata*, pero confirma que esa curiosidad no cree necesario subordinarse sistemáticamente a ninguna preocupación por orientar los esfuerzos progresistas protagonizados por la clase hacendada; en efecto, si Hernández se halla cada vez más solo en el cultivo de esas curiosidades es porque los aspectos de esa vida mercantil sobre los que ellas se concentran condicionan cada vez menos el progreso ganadero en la pampa y el litoral.

Que el manejo de la estancia haya sido un tema que no logró despertar en él sincera y espontánea curiosidad intelectual no significa que, a más de la identificación simbólica entre la campaña y su más eficaz vocero poético, no se diese también en Hernández un conocimiento excepcionalmente rico de la compleja y cambiante realidad rural, que lo preparaba mejor para atacar sus problemas en el orden disperso que imponen la pluralidad y heterogeneidad de ocasiones para hacerlo proporcionadas por la vida parlamentaria. Podría esperarse entonces que sus intervenciones en la legislatura porteña permitiesen aquilatar, mejor que su distraída contribución a la literatura sobre

administración de estancias, la visión de la campaña y sus problemas madurada en una carrera que está entrando en su última etapa. No ocurrirá así, sin embargo: esas intervenciones no van a ser en su mayoría dominadas ni por la problemática definida por el ruralismo ni por las perspectivas elaboradas poéticamente en el *Martín Fierro*.

Ese rasgo inesperado de su actuación parlamentaria no se debe primordialmente a que ella incluya más de una intervención vinculada con la vertiginosa redefinición de los alineamientos políticos que se consume durante sus años de legislador. Esta ofrece sin duda un testimonio razonablemente continuo de la evolución de Hernández, a partir de las perplejidades con que asiste en 1879-80 al choque entre el gobierno de su provincia y el federal hasta su integración plena en el nuevo consenso oficialista (cuyas primeras resquebrajaduras, en anticipación de la renovación presidencial de 1886, no alcanzan aún a afectar los debates en que Hernández participa). A través de esas intervenciones es posible seguir, por ejemplo, la progresiva asimilación de Hernández al nuevo temple político, que combina un culto cada vez más vacío de las tradiciones cívicas sobrevivientes de un pasado más tempestuoso con reveladores relámpagos de cinismo: así lo veremos recusar denuncias de fraude político o aun financiero con el argumento de que si se tolera el uso de esos argumentos aun la representatividad de los legisladores podría verse impugnada como fraudulenta²⁰, y todavía defender la donación de veinte leguas cuadradas de tierra pública provincial al presidente Roca, pese a que la constitución nacional prohíbe la acumulación de sueldos o emolumentos federales y provinciales.

«Si nosotros interpretamos mal la Constitución Nacional, el Congreso le dirá al General Roca: "Usted no puede aceptar eso, porque la Constitución se lo prohíbe". En cuyo caso no habremos hecho sino incurrir en un error de interpretación, que levanta en alto la gratitud nacional.»²¹

Hernández revela aquí hasta qué punto acata y practica las reglas del nuevo juego político, en un marco en el cual la Constitución no es ya el objeto del culto sin duda considerablemente platónico pero fervoroso que ha sido en el pasado y puede ser presentada sin vanos tapujos como un obstáculo para el político que se sabe obligado a ofrecer a cada paso testimonios clamorosos de su lealtad al jefe de la situación; un obstáculo que sirve a la vez de acicate para el ingenio de quienes deben, a pesar de esa enfadosa traba constitucional, seguir cumpliendo con el que es ahora su primer deber de disciplinados servidores del roquismo, y que hallarán compatible el cumplimiento de ese deber con el obsequio formal a las antes veneradas Tablas de la Ley.

Por reveladores que sean, esos rutinarios tributos a la política de la hora ocupan una porción reducida del tiempo y una que se adivina aun más exigua de la atención de Hernández y sus colegas: bajo la égida poderosa del general Roca la política está de veras dando paso a la administración, y son los temas administrativos, en sentido amplio, los que los interesan sobre todo. En cuanto a Hernández, si su presencia en el directorio del Monte de Piedad explica su participación muy activa en los debates que lo afectan²², más inesperado es verlo prestar atención creciente a otros temas financieros, de la que se ofrece el primer signo ya en 1879, a través de una interpelación al Ministro de Hacienda referida a la gestión del Banco Hipotecario provincial y un proyecto de ley

destinado a eliminar todo vínculo entre éste y el de la Provincia, que será rechazado por la cámara de diputados de la legislatura porteña por 29 votos contra 3²³. La iniciativa de Hernández se apoya en una fogosa impugnación de la gestión del banco, que ha acumulado, como es frecuente en los gubernativos, una masa de deudas incobrables que alcanza ya niveles peligrosos. Más que éstas, Hernández subraya ciertas imprecisiones contables, que no se advierte sin son reales o no (quienes participan en el debate están de acuerdo en que el número de hipotecas canceladas excede el de las concedidas, pero discrepan sobre las razones que llevaron a esa situación que se creería imposible, y la discusión revela que ni Hernández, ni el ministro Balbín, ni los otros participantes tienen una idea demasiado precisa del mecanismo de cancelación, y ninguno de ellos sugiere por otra parte que esa incongruencia sea resultado de ninguna maniobra dolosa). ¿Qué mueve a Hernández a promover la interpelación y el proyecto? Asegura que es la preocupación por defender el valor de la propiedad; teme al parecer que el Banco de la Provincia, que ha adelantado los dos millones con los cuales gira el Hipotecario, ejecute a los deudores morosos y lance sus inmuebles a un mercado que no podría absorberlos sin provocar una fuerte baja en el precio de la tierra. Por su parte prefiere considerar al Banco de la Provincia el primer acreedor del Hipotecario (por los dos millones que le ha adelantado para que le sirviesen de capital en giro, pero no trasferido), y -tras definir a éste como un mero intermediario entre los prestamistas a hipoteca (que son los tenedores de cédulas) y sus deudores- propone que sean los tenedores de cédulas quienes tomen a su cargo la gestión del Banco; resulta difícil entender por qué ello protegería mejor al mercado de tierras de las consecuencias de una oferta concentrada de los bienes raíces de deudores morosos; pese a esa justificación poco convincente que Hernández adelanta para su proyecto, es más probable que lo haya movido a proponerlo el deseo de proteger al Banco de la Provincia de las consecuencias de la paulatina caída en la insolvencia del Hipotecario, con el cual aquél mantiene vínculos que la ley de creación de éste define tan mal como las responsabilidades que de ellos derivan.

En todo caso la falta de eco del proyecto en la legislatura no impidió que Hernández se incorporase al reducido grupo de legisladores tenidos por expertos en materia financiera por colegas que se reconocían por su parte insalvablemente legos en ella. Así lo veremos integrar la comisión de Hacienda del Senado provincial, y actuar como relator de sus dictámenes con considerable frecuencia. En esa capacidad no va a ofrecer, sin embargo, una perspectiva propia y dotada de perfiles suficientemente acusados frente a la problemática financiera, lo caracteriza más bien un espíritu de general benevolencia en la asignación de recursos para toda clase de fines humanitarios o de fomento, desde las pensiones a funcionarios y sus viudas hasta las subvenciones a sociedades de beneficencia creadas en centros menores de la provincia, la suscripción a numerosos ejemplares del diccionario filológico que se dispone a publicar don Matías Calandrelli o la creación de posiciones nuevas como la del naturalista viajero que contribuirá a inventariar la riqueza paleontológica de la provincia²⁴. Esa benevolencia, que halla amplio espacio para explayarse en una etapa de holgura, se ejerce con aun menos reticencias porque -como en etapas anteriores de su carrera- Hernández sigue viendo en el empréstito una solución indolora e inofensiva para cualquier insuficiencia de los recursos fiscales; y así lo veremos una vez y otra proponer que ciertos gastos a su juicio impostergables, e imposibles de atender con rentas ordinarias, sean afrontados mediante la emisión de nuevos títulos de la deuda pública provincial²⁵.

Sus vínculos con la Comisión de Hacienda se reflejan sin duda en intervenciones que con notable frecuencia se refieren a la campaña o al interés rural; ello no supone

necesariamente, sin embargo, un vínculo privilegiado entre el legislador Hernández y ese sector de la vida porteña: es la provincia misma la que ha sido radicalmente ruralizada por la pérdida de su capital histórica, y ello no puede dejar de reflejarse en la gravitación que los temas rurales tienen en los debates de su legislatura. Por el contrario, el gran tema ajeno al mundo rural que la ocupa en esta etapa -la fundación y construcción de una nueva capital en las lomas de Tolosa- atrae la atención reiterada de un Hernández tan dispuesto a favorecer la generosidad fiscal en relación con esa onerosísima empresa como en ocasión de las tanto más modestas que habitualmente le toca prohijar ante sus colegas. Secuaz fidelísimo de Rocha, Hernández ha participado en la redacción del dictamen legislativo que se pronuncia -como el gobernador lo desea- por la creación de una capital totalmente nueva, monumental centro administrativo que complementaría la creación en la cercana Ensenada de un puerto que se esperaba iba a dejar atrás al de la perdida capital histórica²⁶; su condición de experto en cosas de la estancia ha sido por otra parte puesta a prueba, con resultados poco halagüeños, en el gigantesco banquete de fundación, en que está a su cargo dirigir la preparación de un asado con cuero de proporciones babilónicas, frustrado por la irrefrenable acción corruptora de un día de sol inesperadamente vigoroso, pero este contratiempo no le impide conservar -en su propia opinión como ante la opinión pública- una identificación muy estrecha con la nueva ciudad. No es sorprendente entonces verlo defender la emisión de hasta cincuenta millones en títulos de la deuda provincial, para construcción de viviendas por los empleados públicos que deben fijar su residencia en La Plata, y cuyos servicios de interés y amortización serían atendidos con sumas descontadas de los sueldos de esos empleados. Hernández se declara impetuosamente favorable a un proyecto que «entra en el orden de *sus* ideas económicas», ya que desearía «ver siempre el crédito público aplicado a fomentar los esfuerzos individuales, no sólo en la edificación de casas, sino también en los establecimientos individuales (sic; sin duda industriales)». Si es halagüeño que, siguiendo «el orden liberal de las ideas económicas de la Provincia», los fondos del banco se presten a cinco años de término, «cosa que no hace ningún Banco del mundo», debe admitirse que «estamos atrasados respecto a los otros medios de proteger el esfuerzo individual, porque no sancionamos proyectos de esta naturaleza, que ojalá se multiplicaran»²⁷.

En el mismo espíritu de generosidad fiscal justificará el proyecto que autoriza a distribuir un millón de pesos anuales entre quienes construyan sus residencias en la nueva capital; contra el senador Ortiz de Rosas, que denuncia en la iniciativa la creación de un privilegio inconstitucional en perjuicio de quienes se establecen en otros distritos de la provincia y cuyos impuestos pagarán los subsidios acordados a quienes lo hagan en La Plata. Hernández ofrece respuesta muy adecuada a su habitual optimismo financiero: el que se ofrece a los pobladores de la nueva capital no necesita ser un privilegio exclusivo; Hernández prefiere reconocer aquí la aplicación de «un principio conveniente para la Provincia, porque mañana tendremos necesidad de fomentar nuevas poblaciones en nuestra campaña, en la frontera o en terrenos lejanos» y entonces lo acordado a los pobladores de La Plata ofrecerá un precedente digno de ser imitado²⁸.

Todo esto, si confirma que el inveterado optimismo de Hernández -que le ha ayudado en un pasado menos feliz a atravesar tantas amargas decepciones- se torna aun más extremo al confluir en el que, bajo el estímulo de la creciente bonanza financiera de la década, se transforma en un estado de ánimo colectivo, confirma también que no es fácil medir a través de sus iniciativas financieras el peso que en su acción de legislador conserva su supuesta lealtad primaria al interés rural: esas iniciativas, que se inspiran en

la noción placentera de que los recursos disponibles son suficientes para satisfacer por entero las aspiraciones de todos los sectores que reclaman el apoyo del fisco provincial, se dan entonces en un contexto que lo exime del odioso deber de sacrificar otros intereses para mejor servir a aquel con que se identificaría más estrechamente.

Sería por lo tanto vano buscar en sus intervenciones de tema financiero las claves últimas de la perspectiva desde la cual el legislador Hernández contempla los problemas de la campaña; aun así, a través de ellas y otras que se dan al margen de su actividad en la Comisión de Hacienda, es posible levantar un inventario de los temas que más atraen su atención en relación con ella. Señalemos en primer lugar su interés continuado por el progreso de los trasportes, que se funda en la preocupación por asegurar salida expedita a la producción rural. En 1880, todavía diputado y miembro de la Comisión de Obras Públicas de su cámara, defiende el dictamen en favor de la instalación de un empréstito externo por 1.500.000 pesos fuertes, en reemplazo del de 300.000 libras esterlinas ofrecido por Woodgate, que proponía construir con esos fondos y por cuenta de la provincia un canal y puerto de aguas profundas en el Riachuelo; ya un año antes, y de nuevo en enero de 1880, al defender otros proyectos sobre el mismo tema, se apoya para ello en una visión muy precisa de la necesidad de mejorar esos «puntos de intersección entre el comercio exterior y el interior» que son los puertos, precisamente para poder perseverar en esa vocación ganadera que debe seguir siendo la dominante (aunque no necesariamente exclusiva) en la economía argentina²⁹. Ello requiere obras cada vez más costosas a medida que avanza la navegación a vapor, y aumenta el tamaño de los buques, ya que «el gasto del carbón, cuesta tanto menos cuanto más aumenta la capacidad del buque»: he aquí el «gran secreto de la construcción moderna de esos vapores», y Buenos Aires debe ponerse a la altura de los tiempos, preparando su puerto para esos gigantes del océano, «moles perdidas en la costa» que sólo encuentran albergue en «diez o doce puertos» en todos los mares. Aceptar ese imperativo de progreso es servir al interés agropecuario: «a la agricultura, a la ganadería le conviene el canal que se proyecta [...] los granos que puedan exportarse vendrán en los ferrocarriles a derramarse en la bodega de los buques de ultramar. Hará fácil el negocio de las haciendas, pues para embarcarse ofrecerá menor dificultad y de esta manera abriremos un inmenso ramo de riqueza»³⁰.

Pero la identificación con el interés rural no es lo único que mueve aquí a Hernández. El hecho mismo de que tan pocos puertos se estén preparando para los vapores del futuro sugiere que las necesidades de su propia producción exportable no hacen urgente que Buenos Aires se anticipe a su arribo al Atlántico Sur; todavía podrá contar «por el espacio de veinte años y tal vez por el espacio de cincuenta» con «las construcciones de madera [que] vienen a sujetarse a las condiciones del puerto a donde deben ir». Pero si en rigor la economía pampeana podrá todavía por bastante tiempo manejar su comercio ultramarino a través de un puerto que no es tal, se ha desencadenado ya un proceso de reestructuración de las rutas comerciales sudamericanas que hace de todos modos urgente dotar a Buenos Aires de un auténtico puerto para la navegación oceánica³¹:

«...el 1º de enero del próximo año empiezan los trabajos de apertura del Istmo de Panamá.

«Qué va a suceder con eso?»

«Va a suceder que Buenos Aires, como el Río de la Plata, que es punto de tránsito para las mercaderías que vienen de Europa, va a ser punto de llegada de término del viaje.

«Los buques partirán de Europa, atravesarán el Istmo de Panamá, bajarán por el Pacífico, y fíjese la Cámara que Buenos Aires quedará entonces como el puerto más al sud de toda la America Meridional: el último puerto, porque los buques que vienen de Europa son de grande calado».

Aquí -como en la etapa del *Río de la Plata* en la que los grandiosos proyectos de Simón Bolívar Camacho encontraron en él un eco particularmente entusiasta y como volverá a ocurrir muy pronto en las *Instrucciones del estanciero*- si la identificación de Hernández con las perspectivas que dicta el interés terrateniente no tiene duda, ella no le ofrece una fuente de inspiración tan vivida como la que le proporciona la reordenación del planeta por un capitalismo en impetuoso avance; y es la curiosidad que ella le inspira la que imprime a sus ideas un curso menos rectilíneo de lo esperable en un vocero de la campaña.

En sus comentarios sobre las mejoras necesarias al transporte en las zonas rurales Hernández se atiene más estrictamente a su papel como tal. Así se lo verá votar sistemáticamente en favor de nuevas líneas ferroviarias, pero aquí el motivo favorable a una genérica expansión económica es atemperado por una más constante atención a las necesidades de los productores rurales y las posibilidades concretas de satisfacerlas con los recursos disponibles, que en este caso es más capaz de advertir que no son ilimitados: así apoya decididamente los proyectos de tranvías rurales, que los empresarios de ferrocarriles ven con menos entusiasmo por prometer lucros de construcción demasiado limitados³². Al mismo tiempo, la atención al problema creado por la limitación en los recursos se disipa apenas ese problema puede transferirse al estado; con una aparente inconsecuencia que ya habíamos descubierto en los voceros del ruralismo, Hernández lo deja de lado o lo resuelve mediante cálculos prospectivos sistemáticamente optimistas para favorecer la creación de nuevos ramales del Ferrocarril Oeste, de propiedad provincial, cuyo endeudamiento progresivo también propugna (en 1882 el ferrocarril ha lanzado al Mercado de Londres un empréstito de dos millones de libras; en 1884 Hernández encuentra admirable el proyecto que dobla su deuda en el extranjero mediante un nuevo empréstito de diez millones en metálico, que le permitirá encarar la construcción de nuevos ramales³³; de nuevo, al propiciar el voto favorable a la concesión solicitada por Lacroze para tender líneas de tranvías rurales, descarta sin examen la «opinión poco sensata [que] supone que dificultarán la marcha del Ferro Carril del Oeste»³⁴. con cuyas vías las proyectadas correrán paralelas, y prefiere explayarse en cambio en la contribución que el nuevo medio de transporte ha de ofrecer al «desenvolvimiento industrial y agrícola» de la provincia).

Menos consistente se muestra en cambio Hernández en sus tomas de posición frente a los temas en que la perspectiva dictada por el interés terrateniente hallaba menos fácil transformarse en la de la campaña en su conjunto. Así lo veremos defender a los vendedores ambulantes en la campaña, en quienes una opinión muy antigua y arraigada entre los voceros de la clase terrateniente veía los cómplices -y aun los incitadores- del

robo de ganado y cueros por los peones. Hernández no niega que puedan serlo, pero usa ese argumento para solicitar que no se les recargue el impuesto de patentes, lo que sólo los incitaría a intensificar sus actividades ilícitas para defender sus lucros («La verdadera garantía está en que la patente sea menor. Entonces el que vive de esos robos robará menos, por cuanto menos suma robada satisfará su necesidad»). La solución a ése y otros problemas se encontrará facilitando el comercio, cuya expansión se beneficia con la presencia de esos «buhoneros [que] van a proporcionar a cada una de las estancias y ranchos de la provincia una porción de elementos de bienestar, que no puede ir cada individuo a buscar en los pueblos». Así se aumenta el consumo, y al ampliar la oferta se reducen los precios, moderando también de este modo las tentaciones afrontadas por los peones («Dice el señor Senador: "Un peón roba un cuero al patrón, por una libra de yerba". Pero cuando esa libra de yerba valga más, le robará dos cueros!»). Y por último, Hernández no deja de recordar a sus colegas que no sólo los peones roban («en la campaña hay ladrones que viven con las mercaderías de otros; ladrones que aunque tienen de su propiedad, comen sin embargo vacas ajenas y persiguen a un peón porque les roba un cuero»³⁵).

Y de nuevo, al tratarse de expropiaciones de tierras, lo veremos sostener una solución habitualmente impopular entre los terratenientes: que se ofrezca compensación de acuerdo con la tasación impositiva, procedimiento que le parece «más equitativo, más justo [que el arbitraje por peritos propuesto siguiendo modelos europeos] que concilia mejor los intereses, que evita tramitaciones [...] quita al particular todo pretexto de queja; y a la sociedad o al gobierno todo medio de explotar al particular»³⁶. Y al apoyar el proyecto que suspende la ya dispuesta venta de tierras fiscales en Tordillo recuerda las consecuencias que ella tendrá para sus ocupantes, demasiado pobres para aspirar a adquirirlas («se va a desalojar de allí a miles de personas, cuya miseria, necesidad y pobreza, va a lanzarlas tal vez en sendas criminales»³⁷), mencionando así, es cierto que sólo a través de un brevísimo giro alusivo, el nexo entre la apropiación privada de la tierra y el deterioro en la situación de los pobres de la campaña, que se había abstenido de examinar detenidamente desde las columnas del *Río de la Plata* (o de incluir en su inventario de las desdichas del gaucho lloradas en *Martín Fierro*).

Pero estas intervenciones heterodoxas se equilibran con otras en que volvemos a reconocer al propugnador de un orden rural consolidado bajo la égida de la clase terrateniente. Su manifestación más extrema, si no la más inmediatamente perceptible como tal, se alcanza en su intervención en el debate sobre el proyecto de Luis V. Varela, aprobado por la Comisión de Legislación, que «elimina la consulta que los jueces de Primera Instancia en lo criminal hacen al superior en todos los casos en que la sentencia ejecutoriada ordene el sobreseimiento o la libertad del detenido, o de por compurgado el delito por la prisión sufrida». El miembro informante ha invocado la compasión que merecen las víctimas inocentes de una justicia cruel a fuerza de indiferencia, cuyo martirio es prolongado por la exigencia de revisión; pero Hernández no se deja conmovir por un argumento en favor del cual acaba de dar elocuente testimonio el relato del Hijo Mayor de *Martín Fierro*. Le preocupa más bien que la eliminación de la revisión permita a demasiados culpables eludir un castigo necesario a la consolidación del orden social. Visto el problema «como puede tomarlo un profano, bajo el punto de vista de las conveniencias sociales», no puede discutirse la extrema inconveniencia de dejar «en manos de un solo Fiscal» esas «garantías de justicia» que la campaña tanto necesita para «su progreso y bienestar»; es necesario ofrecer esas garantías, no sólo contra «la falta de cumplimiento» de ese fiscal, sino aun «contra su benevolencia, aun

contra esa bondad de ánimo que hace que se interese en las partes». De nuevo, como cada vez que en Hernández los derechos de la sociedad son reivindicados contra los individuales o los del estado, vuelve a resonar en sus razones un eco de Pérez Gomar; es verdad, como alega el miembro informante, que

«durante la consulta el individuo detenido sigue preso, pero esa prisión no es más que esa parte de derechos que cada uno delega en beneficio común. Desde que ha venido un individuo a hacerse cómplice [sic] de un proceso, por el hecho mismo de existir en sociedad ha renunciado a esa parte de derecho, tiene que aceptar y subordinarse a su situación, hasta que los tribunales pronuncien su sentencia, absolviéndole».³⁸

Estas oscilaciones de opinión se dan por otra parte sólo ocasionalmente; es más frecuente que las posiciones de Hernández reiteren, en tono menos polémico, las que sostuvo en su prédica ruralista de diez años antes; así, en cuanto al tema de la expropiación de tierras, su apoyo a un sistema de tasación que tenía motivos para alarmar al interés terrateniente está compensado por abundantes manifestaciones de su solicitud por ese interés³⁹. Y por otra parte, reiterando inclinaciones también presentes en otros voceros del ruralismo, sigue prefiriendo a esos temas, que por un instante revelan la presencia de fronteras internas a la sociedad rural, los que le permiten identificarse con ella como bloque, y en cuanto a éstos sus posiciones se atienen muy de cerca al consenso alcanzado por la opinión ruralista: así, si insistirá en la necesidad de abrir a los hijos del país la posibilidad de beneficiarse con los programas de colonización rural, sostendrá con igual entusiasmo los proyectos que combinan a ésta con la inmigración⁴⁰; y su genérica benevolencia fiscal invocará argumentos que se inspiran en el progresismo tecnológico y cultural que ha caracterizado desde su origen al ruralismo para volcarse en apoyo de proyectos que se ubican en la línea de los propugnados por éste⁴¹.

No significa esto que la actitud de Hernández frente a la campaña no se haya modificado en nada desde 1869. No parece excesiva audacia vincular su nueva condición de pequeño productor ganadero con una capacidad también nueva de ver algunos problemas rurales desde una perspectiva que no es ya idéntica a la de esos grandes hacendados progresistas que la Sociedad Rural proponía como modelo a los terratenientes porteños: así en cuanto al favor con que ve a los vendedores ambulantes o a la defensa que hace de los cercos vivos como una alternativa a los de alambre, que debe dejarse al alcance de los explotadores de terrenos demasiado pequeños para poder afrontar el costo del alambrado⁴². Pero ya en esta ocasión se advierte algo que sugiere el peligro de exagerar el alcance de las disidencias de Hernández: el Senado provincial, en que el interés terrateniente no carece de representantes, aprueba de inmediato y unánimemente la propuesta del vocero del poverío rural. Del mismo modo, su defensa de los ocupantes de terrenos fiscales en los campos de Tordillo lo muestra en coincidencia con el senador Luro, cuya posición dominante en la economía rural del sudeste bonaerense es bien conocida, y gana, como en el caso anterior, el apoyo de una mayoría abrumadora de sus colegas.

En efecto, no parece que, salvo en muy contados casos, los desvíos de una ortodoxia ruralista más constantemente mantenida desde las columnas del *Río de la Plata* se deban, a una individual toma de distancia de Hernández frente a las posiciones de éste. Hay en cambio dos razones para que el imperio de esa ortodoxia se presente menos total en sus intervenciones parlamentarias que en su campaña periodística de 1869-70.

La primera se vincula con una limitación que ese consenso ortodoxo arrastraba desde su origen, y cuyas consecuencias se hacen sentir más intensamente en la actuación de Hernández como legislador. Se ha indicado ya que un postulado esencial del ruralismo era la total coincidencia en los intereses básicos de todos los grupos y subgrupos sociales presentes en la campaña: se ha señalado también que ese postulado - que estilizaba y simplificaba una situación considerablemente más ambigua- era relativamente fácil de mantener al tratar ciertos temas cuidadosamente delimitados en torno a los cuales era en efecto posible aunar los puntos de vista de los distintos sectores rurales, y que son precisamente los enfocados por la prédica ruralista del *Río de la Plata*. Es en cambio menos fácil usar de modo convincente ese postulado como clave universal para analizar en orden disperso los muy variados problemas que las transformaciones socioeconómicas en curso van planteando a la campaña, y se ha visto también cómo ya la prédica de los voceros estamentarios del ruralismo, tal como se desenvuelve en los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, tropieza a menudo con ese escollo: mientras todos ellos coinciden en proclamar su fe en esa universal comunidad de intereses, las soluciones que proponen en nombre de éstos divergen de modo que sugiere no sólo la presencia entre ellos de variados criterios individuales, sino (más significativamente) de perspectivas también diversas que se vinculan con su particular inserción en la vida socioeconómica de la campaña. Y ocurre que en su acción parlamentaria Hernández debe adoptar un modo de aproximación más casuístico a los problemas de la campaña, que le impide atenerse exclusivamente a aquellos para los cuales existe en efecto fundamental coincidencia entre los sectores de intereses influyentes en ella; es apenas necesario señalar que, al internarse en terrenos en que la unanimidad no existe, no podrá ya evitar que algunas de las posiciones que defiende se opongan a las preferidas por alguno de esos sectores.

Hay más, sin embargo: la Conquista del Desierto y el fin de la leva para la frontera han tornado inactuales los grandes temas en torno a los cuales esa unanimidad se había consolidado hasta la víspera, y con ello han quitado a menudo relevancia a los motivos ideológicos invocados por Hernández para fundar su apoyo a las reivindicaciones del ruralismo: así la defensa de la igualdad entre ciudad y campaña, que ofrecía fundamento a su ruralismo en 1869-70, no es olvidada por el legislador, pero sólo halla ocasión de desplegarse para protestar por desigualdades tan menores como la que corre entre el trato dado a los jurys de expropiación de la capital, que son remunerados, y los de la campaña, cuyo desempeño es honorario⁴³.

La desaparición del tributo humano exigido de la campaña para la defensa de la frontera no sólo despoja a la prédica ruralista de los temas en torno a los cuales había acerado su temple militante: enfrenta a los intereses rurales con una situación nueva, que contemplan con sentimientos mezclados. Las denuncias contra el reclutamiento arbitrario se habían apoyado en los daños muy reales que éste había infligido a la vez a la población rural y al interés terrateniente; mientras él se mantuvo, ese interés percibía con menos claridad cómo, si las modalidades de ese reclutamiento merecían todas las censuras, los rasgos básicos del sistema -que hacían de los paisanos sin conchabo las

víctimas designadas de las levas- lo transformaban en un instrumento utilísimo para facilitar el reclutamiento y disciplinamiento de la fuerza de trabajo en la estancia: su desaparición hizo sentir más plenamente las consecuencias de la abolición del pase por la nueva constitución provincial, y más de un hacendado pudo entonces descubrir retrospectivamente todo lo que había perdido con el fin de la frontera.

Así José María Jurado⁴⁴ ofrecía ya en 1879 un balance retrospectivo de las levas, que reconocía «sumamente perjudiciales al desarrollo de la riqueza pública y a la moralidad de las costumbres, destruyendo la familia, los hábitos de trabajo, etc.», pero en cuyo favor señalaba que «contenían los desmanes de los vagos y mal entretenidos, que unas veces iban a servir a la frontera y otras veces trabajaban por temor de ir a ella y sufrir las privaciones consiguientes». Por el momento, «en reemplazo de la organización militar nada nos han dado nuestros hombres de estado para mantener sujetos a los malhechores y a los hombres de mala vida», y ante tanto desamparo no faltan quienes echen de menos el pase.

La ingeniosa propuesta de Jurado consiste en cambio en reemplazar ese documento ahora inconstitucional con papeles de vecindad, emitidos por las municipalidades y renovables cada seis meses o un año, cuya falta sería causa suficiente para el arresto de «las personas sospechosas y desconocidas de cualquier nacionalidad que fueran que se encontraran transitando sin esos papeles». La institución se adaptaría sin duda mejor a una campaña en la que abundan cada vez más los extranjeros, a los que la leva no había afectado, pero no es ésta la única transformación que marca la presencia de un clima social nuevo, en el que los grandes temas de la prédica originaria del ruralismo han perdido relevancia. Igualmente se refleja en el texto de Jurado la definición más nítida de líneas de clase en la campaña y la disposición nueva de los voceros del interés terrateniente a reconocer su gravitación, que erosiona la adhesión originaria a la imagen de la sociedad rural como una unidad armoniosa y sin fisuras, en parte porque están pasando a primer plano situaciones imposibles de encarar a partir de esa imagen cada vez menos fiel a los nuevos rasgos emergentes de la realidad rural y en parte porque, desatado con el fin de la frontera el nudo mismo del viejo contencioso entre el interés rural y el estado, la necesidad de seguir sosteniendo esa imagen cada vez más clamorosamente inadecuada de la campaña, para poder interpelar al poder político en nombre de toda ella, se hace menos urgente.

En este contexto cabe dudar de que aun tenga sentido inquirir qué motivos de la prédica ruralista conservan vigencia en las intervenciones del legislador Hernández; los que sobreviven a diez años de cambios tan radicales para él como para su provincia no se integran ya, como entonces, en una articulada propuesta ideológica, que pone los principios de la democracia radical al servicio de la hegemonía terrateniente; ello se advierte muy bien, por ejemplo, en la defensa que hace Hernández de la elección popular de los jueces de paz, de la cual -recuerda verazmente- fue «uno de los apóstoles más fervorosos» cuando «ocupaba [...] un lugar en la prensa»⁴⁵ y que ahora retoma ya del todo al margen del complejo de ideas y reivindicaciones en que entonces había sabido integrarlas.

En la legislatura porteña el senador Martín Fierro se identifica entonces mucho menos estrechamente con el interés rural (ya se lo interprete sobre las líneas originariamente propuestas por el ruralismo o sobre cualesquiera otras) de lo que hubiera permitido suponer tanto su trayectoria anterior como su más reciente celebridad

como poeta del gaucho y la pampa. No por eso deja de disfrutar en su gestión parlamentaria de la autoridad difusa que proviene de esa identificación privilegiada con un mundo rural tradicional que en las valoraciones colectivas ha comenzado a transformarse en sentido positivo gracias al agotamiento de las amenazas que de él se habían largamente temido, ahora definitivamente disipadas por la implantación finalmente sólida de un orden estable en la campaña, a la que pronto va a seguir el descubrimiento de nuevas razones de alarma originadas, en cambio, en la sociedad urbana.

La muerte de Hernández ofrece una primera oportunidad de medir el impacto que sobre su imagen pública están destinadas a adquirir esas transformaciones que no hacen sino comenzar. La prensa porteña celebra unánimemente su identificación con el gaucho y la pampa; *La Nación* evoca su «relato melancólico y gracioso de las vidas y de las peripecias del gaucho» cuyo «candor de niño, altivez innata y excelente índole» el poeta ha sabido retratar mientras presentaba también «las injusticias de que es víctima [...] el veneno que emponzoña su vida a [sic] que llega generalmente a pervertirlo»⁴⁶; gracias a Hernández, asegura *El Diario*, «el paisano se llama Martín Fierro, como los celos se llaman Otelo, el amor Romeo, la duda Hamlet»⁴⁷. Del mismo modo, quienes hablaron ante su tumba recién abierta subrayaron esa misma identificación: Mansilla lo presenta como una réplica cimarrona de Béranger, cuyo «corazón vibraba al unísono del corazón del pueblo, cantando un himno a la libertad, a la igualdad y la fraternidad, para recordar, con estrofas inteligibles, que hay clases olvidadas y desheredadas, que reclaman nuestra patriótica solicitud». Ante este triunfo de una poesía militante «aun los que han dicho que la poesía ama las Musas y no la Verdad tienen que convenir [...] en que América puede reivindicar para sí, entre otras glorias puras, la de tener cantores que hallan ecos simpáticos entre las multitudes [...] bardos, que se elevan hasta el pináculo donde moran aquéllas, sin defraudar la libertad»⁴⁸. Por su parte, Luis V. Varela celebra en Hernández una inspiración menos acusatoria que consoladora («Sus cantos, espontáneos como las flores de los campos, tenían el poder de cambiar en suave melancolía las borrosas tristezas del soberbio morador de nuestras soledades [...] Compañero misterioso de los que lloran, sus versos han llenado la misión piadosa de derramar dulces consuelos [...] Poseía un espíritu lleno de aquella bondad evangélica que forma de una existencia un apostolado, y, obedeciendo la inclinación de su alma bella, ha cumplido su misión sobre la tierra, haciendo siempre labor de misericordia [...] Sólo él ha tenido el privilegio de penetrar hasta la celda del gaucho presidiario, y evocar en aquel corazón sin esperanza el cuadro lejano del hogar perdido» y su libro ha merecido el privilegio de recibir «las confidencias íntimas de tantos desheredados, cuyas penas ignoradas se ciernen, como las sombras de Ossíán, sobre los muros de aquella ergástula del dolor»⁴⁹).

Sólo *La Prensa* reconoce en *Martín Fierro* algo más que un poema en que el paisano se siente expresado: gracias a su «superior talento de observación», a su «profunda filosofía que ilumina la civilización de las campañas argentinas y la triste suerte del paisano, del gaucho crudo, nuestra víctima tradicional», Hernández ha podido reclutar su audiencia, no sólo en «el fogón del campesino, que lo devoraba», sino entre «los literatos, que lo admiraban deleitándose», y su muerte enluta a la vez «a las letras argentinas y a la musa sudamericana»⁵⁰.

Todo esto no innova profundamente sobre la imagen del Hernández poeta; más reveladoras se muestran estas necrologías en cuanto logran olvidar casi por entero que Hernández ha sido algo más que un poeta. Sobre esas otras dimensiones de su vida *La*

Nación, nada sorprendentemente, prefiere guardar total silencio; pero *La Prensa*, que tiene menos motivo para pasarlas por alto, se limita a señalar que «cumplió sus deberes de ciudadano, y como soldado peleó valientemente, sin esquivar el peligro». Aun *El Diario*, órgano de la fracción del oficialismo en que había militado Hernández, que le dedica el obituario más extenso, si ofrece una breve presentación de su trayectoria de hombre político y proclama que «nuestro partido pierde con él una fuerza moral efectiva», reconoce el origen de esa fuerza en su autoría de ese «poema de los dolores pasados», que es *Martín Fierro*:

«Hemos tenido ocasión de verlo, en sus excursiones políticas, rodeado de humildes paisanos, que recogían sus palabras con cariñosa expresión, y el fervor que solamente en ocasiones solemnes se pinta en el semblante de aquellos hombres buenos y primitivos.

«Cuando Hernández aparecía entre ellos no podían contener su entusiasmo e identificando al autor con la creación de su poema, les parecía encontrarse en presencia de Martín Fierro, en la relación de cuyas desgracias y gloriosas aventuras, muchos de ellos habían aprendido a leer...»

He aquí cómo, ante su tumba recién abierta, antiguos adversarios y antiguos amigos políticos de Hernández coinciden en concluir que su figura de político y periodista conserva muy poco de memorable. Tras dar cuenta de su maciza popularidad, quienes tejen estas necrologías deliberadamente benévolas se atreven sólo más tímidamente a anticipar una duradera celebridad póstuma para el autor de *Martín Fierro*; pese a lo que ha agregado a esa popularidad la curiosidad entre admirativa y condescendiente del público letrado, ella ha nacido del diálogo entre Hernández y un público formado por esos gauchos de cuyo ocaso ha tejido la elegía; cuando éste se consuma, ¿quién quedará para apreciar la verdad a la vez literal y filosófica del texto con que Hernández ha ayudado a bien morir a ese tipo humano que la opinión letrada comienza ya a ver embellecido por la nostalgia?

Para *El Diario* será precisamente esa nostalgia, destinada a fortificarse «cuando el tiempo, y la civilización invasora y niveladora, convierta en tipo de leyenda el gaucho errante de nuestras pampas» la que impregnará el temple de ánimo colectivo destinado a asegurar duradera gloria póstuma al autor del poema; pero ese pronóstico, que se esfuerza quizá demasiado abiertamente por eludir toda duda, resulta menos certero de la fortuna póstuma de Hernández que las frases de circunstancias con que el senador Fonrouge apoya el proyecto de pensión para la familia de su colega que acaba de fallecer. Ellas anticipan en efecto en una fórmula profética el futuro lugar de Hernández en las letras argentinas: antes de presentarlo más sobriamente como autor de una «obra popular», declara que ha ganado el derecho a la gratitud colectiva «no sólo como legislador, sino como poeta nacional»⁵¹; no es claro que este político que oficiaba un ritual fúnebre pasablemente rutinario ateniéndose para ello a la tranquilizadora monotonía de las fórmulas estereotipadas, haya advertido del todo qué importaba agregar al parco ramillete de lugares comunes que estaba ofreciendo a la memoria de su colega este otro que sólo llegaría a serlo en el porvenir.

Este giro anodino marca con adivinatoria precisión el rumbo de la carrera póstuma de *Martín Fierro* y su autor; en un marco histórico que es ya radicalmente distinto de aquel en que Hernández buscó tenazmente su camino, y su héroe debió renunciar a hallar el suyo, puede por fin consumarse la metamorfosis de quien personificó a la muchedumbre de víctimas sacrificadas por el avance del nuevo estado -y que ya en el ocaso de la vida de su inventor comenzaba a aparecer como el símbolo de un pasado irrevocablemente moribundo- en la figura que resume todo lo que de ese pasado no puede morir, y por el contrario se constituye en el núcleo mismo de esa identidad nacional cuya consolidación debe coronar la del estado cuyo inhumano triunfo dio tema a la queja inmortal que sigue asegurando a Hernández y su héroe un lugar en la memoria colectiva. Esa carrera póstuma se apoya en algo más inocente que la inverosímil conspiración de silencio de la que frecuentemente se presenta a Hernández como víctima y cómplice; es en cambio la complicidad de la memoria y el olvido, en medio de un cambio histórico que no abandona su ritmo vertiginoso, la que modifica retrospectivamente para la conciencia colectiva el contexto en que las carreras paralelas de autor y héroe se desarrollaron, haciendo inevitable que las claves interpretativas que para éstas se soliciten de un contexto así deformado sean demasiado frecuentemente engañosas.

El estudio que aquí se cierra ha sido un esfuerzo por desandar ese camino, por devolver a Hernández al tiempo que fue el suyo, un tiempo de perplejidades y búsquedas titubeantes muy distinto del de sereno avance hacia un anticipado desenlace triunfal que comenzaron por reconocer en él los ufanos herederos de sus logros y siguen descubriendo quienes hoy le reprochan esa obstinada fidelidad a una línea de avance en cuya larga vigencia quieren ver la razón última de todas las desventuras que sobrevinieron desde que dejó de ser posible continuar en su surco. Sobre ese fondo menos estilizado en torno a grandes máquinas históricas, la carrera de José Hernández pierde mucho de lo que a sus exigentes admiradores póstumos termina por hacerla aparecer como política y moralmente dudosa; y su figura humana, conmovedora a veces hasta el patetismo en su búsqueda obstinada y optimista de un modesto triunfo, no deja por eso de estar habitada por una misteriosa grandeza.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

